



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
1 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 016-2018-00169 00
Demandante(s)	TOMAS ROLDAN HINCAPIE
Demandado(s)	MARIA LETICIA GARCIA GIRALDO
Asunto	INCORPORA CUENTAS SECUESTRE
AUTO SUSTANCIACIÓN	2056V

2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes las cuentas presentadas por el auxiliar de la Justicia Secuestre, de igual forma se incorpora al plenario la publicación del cartel de remate.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

